



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

1 mensaje

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: f.espinoza.9@ug.uchile.cl
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

24 de agosto de 2023, 10:35

Sobre su consulta:

Actualmente soy beneficiaria de la beca universidad de chile, pero por problemas de salud mental que me están dificultado continuar de manera correcta la carrera he pensando en congelar. Quería saber que pasaría con mi beneficio si es que decido congelar efectivamente

Estimada, desde Bienestar Central indican que si usted posterga sus estudios, puede mantener la beca, siempre y cuando no exista cobro de arancel; es decir, que si usted posterga este semestre, el uso de la beca se hará efectivo, como si hubiese cursado el semestre completo. Aún así, cuando realice la postergación, debes comunicarme para solicitar tu resolución y así resguardar la continuidad del beneficio para el año siguiente, en función también del cumplimiento de los requisitos de renovación del periodo cursado a la fecha.

Atentamente,



CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes 08:00 a 16:48 hrs.

Cap. Ignacio Carrera Pinto N°1045, Ñuñoa - Edificio Antiguo, 4° piso Of. 41